



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO GALLEGO DE SALUD Y La FEDERACIÓN GALLEGA DE ENFERMEDADES RARAS Y CRÓNICAS (FEGEREC) PARA EL ABORDAJE FISIOTERAPÉUTICA EN ENFERMEDADES RARAS Y NEURODEGENERATIVAS

Objeto del Convenio

- Favorecer el acceso de personas que padecen una enfermedad rara y que residen en la comunidad autónoma de Galicia la rehabilitación fisioterápica de forma sostenible a través de profesionales con experiencia y conocimiento específico en estas dolencias.
- Dotar de información relacionada con el ámbito de la fisioterapia a las personas que padecen una enfermedad rara y/o crónica y sus familias sobre la patología y sus síntomas y técnicas para su tratamiento.
- Actuar en la prevención de problemáticas afines, como alteraciones circulatorias y tróficas, complicaciones respiratorias, alteraciones muscoesqueléticas y ortopédicas, etc.
- Conseguir que las personas afectadas logren dentro de lo posible una máxima capacidad funcional e independencia en las actividades de la vida diaria (AVD), logrando así incrementar su calidad de vida y la de sus familias.
- Mantener/mejorar la calidad de vida del paciente
- Promover trabajo integral con los diferentes profesionales que intervienen en el tratamiento
- Favorecer adhesión al tratamiento